



BELGICAST ha mantenido siempre su compromiso con el medio ambiente mediante un sistema de gestión ambiental certificado ISO 14001, así como con la seguridad y salud en el trabajo conforme con la especificación OHSAS 18001:2007, siendo la primera empresa del sector en conseguir esta certificación.

BELGICAST da un paso más, y desde 2012 es miembro del **Global Compact o Pacto Mundial** y expresa su apoyo a esta iniciativa de Naciones Unidas que promueve el cumplimiento de diez valores basados en Derechos humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

[Ver Carta Adhesión BELGICAST Internacional, S.L.](#)

## Los Diez Principios del Pacto Mundial

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

### Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

### Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Más información en [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)